

VALPARAÍSO, 9 de octubre de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Con motivo del mensaje, informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba el "Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales", de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), suscrito en Beijing, República Popular China, el 24 de junio de 2012, correspondiente al boletín N°9464-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales", de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), suscrito en Beijing, República Popular China, el 24 de junio de 2012."

Dios guarde a V.E.

LAUTARO CARMONA SOTO
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados